



SESION N° 02
SEGUNDO CONCEJO ORDINARIO
ENERO DE 2021

En Nogales, a **miércoles 13 de ENERO de 2021**, siendo las 09:19 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por la alcaldesa Doña Margarita Osorio Pizarro.

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINEROS DIAZ
- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- JUAN RIVERA ROJAS
- JUAN FLORES OLIVARES
- FERDINAND GACHÓN JEREZ
- EDUARDO BUENO NAVARRO

TABLA DE LA SESION

1. Apertura de la sesión.
2. Sanción rectificación nomenclatura de calles y pasajes del Conjunto Habitacional Los Alerces, Comité San Juan de Dios, expone Don Gonzalo Tapia Vergara, Director de Obras Municipales.
3. Sanción rectificación nomenclatura de calles y pasajes del Comité Los Jardines, expone Don Gonzalo Tapia Vergara, Director de Obras Municipales.
4. Sanción Dieta mensual de Concejales, según Artículo 88 Ley 18.695, expone Doña Viviana García Gallardo, Secretaria Municipal.
5. Sanción número de sesiones ordinarias del Concejo Municipal a realizarse por mes, expone Doña Viviana García Gallardo, Secretaria Municipal.
6. Sanción Subvención Cuerpo de Bomberos de Nogales. Expone Sra. Viviana García Gallardo, Secretaria Municipal.

7. Sanción Subvención de la Asociación de Fútbol Amateur de Nogales, Expone Sra. Viviana García Gallardo, Secretaria Municipal.

8. Varios.

Sra. Alcaldesa: En Nombre de Dios y de la Comuna se abre este segundo Concejo ordinario del mes de enero del año 2021, sesión N° 02.

Sanción rectificación nomenclatura de calles y pasajes del Conjunto Habitacional Los Alerces, Comité San Juan de Dios, expone Don Gonzalo Tapia Vergara, Director de Obras Municipales.

Don Gonzalo Tapia: Saluda a los miembros del Honorable Concejo Municipal, señala que hace un par de semanas atrás, pasó por aprobación de Concejo, el nombre de las calles del Conjunto Habitacional correspondiente al comité San Juan de Dios y se hizo unas precisiones en el nombre de las calles porque hay algunas repetidas dentro de la Comuna y deben ir eliminándolas, ya que en el conjunto habitacional hay dos calles que son existentes, por lo tanto no era necesario que le pusieran nombre, porque es la continuación de otra calle que ya existe, entonces de tres calles pasaron a tener dos, por lo tanto la Villa Los Alerces, va a tener como nombre de calles, la calle La Higuera, calle Los Tamarindos, y los pasajes Los Peumos y pasaje Las Acacias y eso es lo que se va a sancionar.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba Señala que sería adecuado y conveniente el hecho de tener el nombre de todas las calles de la Comuna, porque de ese que aprobaron, una población de El Melón tiene el mismo nombre, entonces y ese es un problema para los que no conocen la Comuna.
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N°: 03, se aprueba con siete votos a favor.

Don Gonzalo Tapia: En relación a la observación de Don Jaime, señala que eso se hace, y el Comité Los Jardines, que es el que viene ahora, pasó por la Dirección de Obras, y el otro no lo hizo, por lo que no tuvieron tiempo de conversar con ellos y reitera que se están haciendo esas precisiones.

Concejal Lineros: Expresa que hay que hacer la petición que pasen primero por la Dirección de Obras.

Don Gonzalo Tapia: Responde que lo van a implementar así.

Sanción rectificación nomenclatura de calles y pasajes del Comité Los Jardines, expone Don Gonzalo Tapia Vergara, Director de Obras Municipales.

Don Gonzalo Tapia: Expresa que como primera cosa, el Comité Los Jardines, va a pasar a llamarse Villa Los Jardines de Nogales y respecto de las calles se hicieron algunas precisiones, en el caso particular de ellos no hubo ninguna que estuviera repetida, porque ya se había hecho el ejercicio previo de revisar con las otras calles de la Comuna, lo que se hizo fue dejar las calles en singular y los pasajes en plural, por lo tanto las calles son: El Pino, El Arrayan, El Ciprés; y los pasajes son: Las Malvas, Las Mosquetas, Las Verbenas, Los Chaguales, Las Lobelias, Los Mayú, Las Añañucas y las Alstromelias y la otra precisión que se hizo, es que había un error ortográfico en una de ellas y eso también fue corregido.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N°: 04, se aprueba con siete votos a favor.

Sanción Dieta mensual de Concejales, según Artículo 88 Ley 18.695, expone Doña Viviana García Gallardo, Secretaria Municipal.

Secretaria Municipal: Expresa que revisando la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, la 18.695, en su Artículo 88, establece que los Concejales tendrán derecho a percibir una diete mensual de entre 7,8 15,6 Unidades Tributarias Mensuales, según determina anualmente cada Concejo por 2/3 de sus miembros, es por eso, que en esta anualidad que comenzó la sesión pasada, la Alcaldesa ha traído su propuesta que es de 15, 6 Unidades Tributarias Mensuales.

Concejal Marchant: Pregunta cuánto es el monto.

Secretaria Municipal: Expresa que 15,6 UTM.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Se Abstiene , señala que como lo ha hecho todos los años
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba

Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N°: 05, se aprueba con seis votos a favor y una abstención.

Sanción número de sesiones ordinarias del Concejo Municipal a realizarse por mes, expone Doña Viviana García Gallardo, Secretaria Municipal.

Secretaria Municipal: Expresa que la misma ley, en su segundo párrafo establece que le Alcalde acordará con el Concejo, el número de sesiones ordinarias a realizarse en el mes, debiendo efectuarse a lo menos tres, hasta el momento el acuerdo que rige es que son tres, los tres primeros miércoles de cada mes y le pregunta a la Alcaldesa si tiene alguna propuesta distinta.

Sra. Alcaldesa: Responde que su propuesta es la misma.

Concejales Rivera: Expresa que esto se está haciendo ahora y ellos legalmente debieron haber salido en octubre por la elección y haber entregado el 6 de diciembre y por eso se está haciendo esto.

Sra. Alcaldesa: Responde que sí.

Concejales Rivera: Señala que de acuerdo a la Ley esto lo debieron haber hecho en la primera reunión ordinaria.

Secretaria Municipal: Responde que ella dijo que la anualidad comenzó en la sesión pasada.

Concejales Rivera: Responde que él no escuchó.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N°: 06, se aprueba con siete votos a favor.

Sanción Subvención Cuerpo de Bomberos de Nogales. Expone Sra. Viviana García Gallardo, Secretaria Municipal.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Secretaria Municipal: Expresa que se remitieron los antecedentes con anterioridad y faltaba un antecedente que entregó la Sra. Leslie Salinas esta mañana que se les hará entrega y es el certificado que la institución Cuerpo de Bomberos de Nogales, no tiene deudas ni rendiciones pendientes con esta corporación edilicia. Como ellos bien saben, todos los años se les entrega un aporte o subvención que queda establecido en el presupuesto y el monto disponible es de \$10.000.000.-, agrega que el Superintendente, Don Carlos Francisco Montenegro Reyes, con fecha 4 de enero ingresó la solicitud de este aporte, posteriormente, el día 8 de enero entregaron el Anexo 1, que es obligatorio, en el cual solicitan el aporte de \$10.000.000.- como subvención para el Cuerpo de Bomberos, el objetivo es mantener la operatividad de los carros bombas y las unidades de transporte y además con este dinero, van a pagar las remuneraciones del personal rentado, ellos tienen una operadora y los operadores de los camiones, además combustible para el funcionamiento de las unidades, mantención y reparación del material mayor, ellos cuentan con seis carros bombas y tres camionetas institucionales y además con estos \$10.000.000.- esperan comprar material de protección personal y cubrir gastos básicos para el funcionamiento de los cuarteles y las guardias nocturnas, agrega que ellos tiene tres unidades, Primera de Nogales, Segunda de El Melón y Tercera de El Polígono.

Concejal Gachón: Pregunta si ellos pertenecen al cuerpo de bomberos de Nogales.

Secretaria Municipal: Responde que la solicitud es del cuerpo de Bomberos.

Concejal Gachón: Pregunta si El Polígono y El Melón pertenecen a esta.

Secretaria Municipal: Responde que sí, las tres unidades son parte del Cuerpo de Bomberos de Nogales.

Concejal Marchant: Pregunta cuánto fue lo que se le entregó el año pasado.

Secretaria Municipal: Responde que \$10.000.000.-

Concejal Flores: Agrega que es lo que ellos están solicitando.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N°: 07, se aprueba con siete votos a favor.

Concejal Rivera: Señala que pesar de lo que dice el Concejal que es eso lo que está pidiendo el cuerpo de bomberos, pero él persona pidió que se diera una subvención a

bomberos de doce o más millones por la necesidad que se tiene y lo vuelve a repetir ahora.

Concejal Lineros: Expresa que están en una situación excepcional y se imagina que en alguna alternativa, en el caso que se produzca, por incendios forestales o por otros, por accidente, tener algún recurso al que poder echar mano para ayudar al servicio que ellos prestan.

Sanción Subvención de la Asociación de Fútbol Amateur de Nogales, Expone Sra. Viviana García Gallardo, Secretaria Municipal.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Secretaria Municipal: Expresa que con fecha 8 de enero, la oficina de partes de la Municipalidad de Nogales recibió el formulario de postulación de subvención de la Asociación de Fútbol de Nogales, por un monto de \$5.000.000.-, agrega que la Asociación de Fútbol de Nogales tiene todos sus papeles al día, esta organización no mantiene deudas pendiente con la Municipalidad de Nogales. El objetivo general de este requerimiento es obtener recursos para pagar los gastos de funcionamiento de la Asociación de Fútbol, específicamente los gastos del pago de personal, ya que ellos tiene una secretaria y un estafeta, además tienen asociados gastos de luz, agua, teléfono, internet y además la mantención de la infraestructura. Agrega que la Asociación de Fútbol, reúne a 11 equipos asociados, los cuales, debido a la pandemia que todos conocemos, no han podido realizar actividades que les permitan reunir fondos.

Concejal Marchant: Quiere dejar súper claro que él no se está negando al apoyo a las agrupaciones, al contrario, él cree que el deporte es súper importante, cuidarlo, incentivarlo y ejecutarlo, pero se da cuenta que dentro del formulario, no vienen las rendiciones de cuenta de las solicitudes anteriores, y quisiera saber cuánto es el promedio de recursos que se han entregado en promedio durante el año 2019 a la Asociación de Fútbol, porque dentro de las solicitudes de todas las agrupaciones y de las organizaciones que han solicitado, la Asociación de Fútbol es la que más se repite y pide saber cuántas son las solicitudes del 2019, del 2020 y cuánto es el recurso en total de ingresos que se le han entregado. Y lo otro ya lo mencionó y es que no viene la rendición de solicitudes anteriores.

Secretaria Municipal: Responde que no debieran venir las rendiciones anteriores, lo que entrega la Sra. Leslie es un certificado de que no tienen deudas pendientes.

Concejal Marchant: Expresa que a él le gustaría tener las rendiciones a la vista para tener certeza, en su rol de fiscalizador.

Sra. Alcaldesa: Expresa que ella se compromete a hacérselos llegar.

Concejal Marchant: Responde que ella se ha comprometido muchas veces con él y no le ha cumplido, incluso con documentos y un petitorio que hizo Don Jaime de traer el tema de la planta y no se ha cumplido.

Sra. Alcaldesa: Responde que entonces pasen por finanzas y lo pidan.

Concejal Marchant: Agrega que en los documentos hay una declaración jurada donde ellos dan cuenta que van a ejecutar el uso de los recursos en un plazo no mayor a 30 días, pero esa declaración no viene firmada ni por un ministro de fe, ni por notario público y eso a él no le da claridad ni certeza de los recursos, agrega que a él lo que le interesa es tener las rendiciones anteriores, para poder sancionar de manera correcta y manera adecuada.

Sra. Alcaldesa: Responde que ellos tiene personalidad jurídica y ella va a llamar a votación y si quieren votan o no.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba En vista que tiene a la vista el certificado de la rendición de cuenta.
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Se abstiene Echó de menos, que viniera la rendición de cuentas firmada por el Departamento de Control
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba Porque tiene los antecedentes a la vista, que no hay rendiciones pendientes.
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Se abstiene Mientras no tenga los antecedentes que solicitó
Sr. Jaime Lineros Díaz	Se abstiene En pro de los antecedentes, cree que todos los documentos tienen igualdad de condiciones y en ese sentido, las rendiciones de cuenta son un documento importante
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba Porque ella cree lo que la jefa de finanzas está rindiendo

Acuerdo N°: 08, se aprueba con cuatro votos a favor.

Puntos Varios

Concejal Gachón: Insiste, aunque sabe que no es un tema que depende de la Municipalidad, pero la Municipalidad es la que hace la coordinación, pero es la que tiene el contacto, que es la señalética para el sector rural ya que se ha transformado en una alternativa, especialmente, cuando hay aglomeraciones en la carretera, agrega que el domingo, casi vuelve a ocurrir un accidente nuevamente en El Cristo, por lo tanto ante esa situación, pedir que se vuelva a llevar ese tema.

Sra. Alcaldesa: Responde que ella tuvo una conversación con Don Luis Miguel, de Vialidad, que estaba de vacaciones, entre ayer y debería estar llegando, y apenas llegue le dijo que va a venir a la Comuna y van a hacer un recorrido por los sectores rurales.

Concejal Gachón: Agrega que ojalá en el camino del sector El Garretón, porque las velocidades que ahí se están desarrollando son muy altas, entendiendo que quienes van

a esa velocidad no logran entender que están en un lugar rural donde van a haber animales, además se siguen manteniendo tradiciones, como es el arreo de animales, los huasos que andan habitualmente y las velocidades que desarrolla la gente de fuera son muy altas.

Sra. Alcaldesa: Responde que le pedirá a la Secretaria Municipal que le avise cuando venga el señor de Vialidad para que le exponga sus inquietudes.

Concejal Rivera: Expresa que él ha venido insistiendo desde hace mucho tiempo por el tema del cementerio, porque ahora tiene entendido que el cementerio de El Melón está colapsando, por lo que es urgente que se pueda agilizar el asunto del cementerio municipal.

Su otro punto y que la reunión anterior lo solicitó y que tiene que ver con el Banco Estado, la lentitud que tienen con la gente, el abuso que se hace con los adultos mayores, a pleno sol, sin colocar siquiera un toldo para la gente, una vez se desmayó una persona y él personalmente conversó con la encargada de ahí, le solicitó que lo recibiera y ella lo recibió muy amable, pero lo que solicitó él hace dos o tres reuniones atrás, que se tome un acuerdo de Concejo, para que se oficie a Banco Estado y pide que se saque el acuerdo ahora.

Sra. Alcaldesa: Responde que ella lo envió con el abogado.

Concejal Gachón: Solicita que por lo menos se pongan unos toldos afuera, como lo hizo el Banco de Chile en La Calera.

Concejal Marchant: Pregunta cuándo se envió el oficio que señala la Alcaldesa.

Sra. Alcaldesa: Responde que no se acuerda cuándo.

Concejal Marchant: Pide tener copia de ese documento.

Sr. Alejandro Borbarán: Responde que tendría que buscarlo

Concejal Marchant: Reitera la solicitud que se le haga llegar el citado documento para tener certeza de que ya se hizo la gestión para la mejor atención de los usuarios en nuestra comuna, porque la espera es de hasta cuatro horas y con las aglomeraciones el riesgo está latente.

Concejal Rivera: Expresa que su solicitud es que se oficie con acuerdo de Concejo, pero no al banco acá, sino que al que está arriba.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción, oficiar al banco la solicitud de instalar una nueva caja en la sucursal de Nogales y que se tomen las medidas de resguardo con los clientes.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba

Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N°: 09, se aprueba con siete votos a favor.

Concejal Lineros: Expresa que él ha ido a varios lados y respetan la ley para los adultos mayores, les ponen una silla especialmente para ellos, agrega que en el Banco de Calera lo hacen así y le llama la atención en el Banco Estado de acá que no lo hagan, si es el mismo banco.

Concejal Bueno: Manifiesta que él sabe, porque tiene bastantes conocidos en los bancos y les pregunta si saben cuántas cajas tiene el banco de Calera para cincuenta mil habitantes y responde que tiene dos.

Concejal Marchant: Agrega que Banco Estado Express tiene cinco.

Sra. Alcaldesa: Responde que esa es otra cosa, es Serviestado.

Concejal Marchant: Agrega que ahora es Banco Express.

Concejal Bueno: Manifiesta que son empresas externas.

Concejal Marchant: Explica que están hablando de la preocupación de la atención a usuarios.

Concejal Rivera: Señala que en el Serviestado hay cinco cajas.

Concejal Bueno: Insiste en que esa es una empresa externa y que entonces pidan para la comuna que venga una empresa externa.

Concejal Rivera: Responde que aunque sea externa le brinda servicios a Banco Estado.

Sra. Alcaldesa: Agrega que hay que pedir un banco express para Melón.

Concejal Rivera: En otro punto, señala que estaba en la vulcanización porque se le pinchó la bicicleta y le preguntaron qué pasa con el puente Regis y la persona le dijo que ellos no han hecho nada y él lo pasó a ver y no se ha hecho ninguna reparación, se están viendo lo fierros, aunque ahora están más tapados con agua, estas personas le mandaron a decir a la Alcaldesa que si no arreglaban el puente se lo van a tomar.

Sra. Alcaldesa: Responde que a ella no la asustan las amenazas, le resbalan.

Concejal Rivera: Agrega que él hace tiempo viene pidiendo lo de las reparaciones.

Sra. Alcaldesa: Responde que en el próximo Concejo va a traer todos los documentos que han pedido referente al puente Regis.

Concejal Marchant: Expresa que frente a lo que está planteando Don Juan y las amenazas que están haciendo de tomarse el puente sugiere a la Alcaldesa que ella a través de sus videos de a entender que el municipio sí está gestionando y así se les hace un tapaboca a los que están amenazando.

Concejal Rivera: Señala que él cree que puede ser gente que va a candidato a Concejal.

Concejal Flores: Insiste con el tema de Vialidad y también por los trabajos que se están haciendo en los sectores rurales. En otro punto, solicita información a la Alcaldesa sobre la reunión que tuvo con carabineros, por las fiestas que hubo acá el fin de semana.

Sra. Alcaldesa: Responde que llamó a la mayor de Carabineros, agrega que hubo cambio de jefe de la tenencia, pero igual fueron y se tomó la infracción, agrega que los vecinos estaban muy molestos y vamos a empezar a denunciar las fiestas clandestinas con sumarios sanitarios

Sr. Alejandro Borbarán: Expresa que Don Carlos Baeza, suboficial, es el nuevo jefe de tenencia de Nogales, se presentó con la Alcaldesa y también tuvo una larga conversación con él y en la próxima sesión del Concejo de Seguridad Pública que va a ser el 17 de enero, por medio telemático, él se va a presentar y va a hacer una presentación de las directrices que él quiere implementar en materia de seguridad pública en Nogales, agrega que hablaron de las fiestas clandestinas y también hablaron de acciones que se deberían tomar si nuestra comuna cae en etapa de transición y también hoy se está hablando de la segunda ola, explica que él está muy proactivo en participar en todas las acciones que se tomen respecto de la seguridad pública.

Concejal Marchant: En relación a esa reunión que tuvieron con la alcaldesa y que se viralizó y salió en los medios de comunicación, pregunta si ese fue el acuerdo que tuvieron con carabineros que en la próxima reunión de seguridad ciudadana el Mayor de Carabineros va a dar a conocer el plan frente a la contingencia de fiscalización.

Sr. Alejandro Borbarán: Aclara que es un suboficial y su nombre es Carlos Baeza Leiva.

Concejal Marchant: En relación a las fiestas clandestinas, a él también los vecinos lo estuvieron llamando mucho y él les respondía que los únicos que pueden fiscalizar son los carabineros y afortunadamente nuestra comuna no ha bajado de fase y aquí los inspectores municipales no tienen ningún rol que tocar, porque ese es un rol de carabineros, y la gente responde que llaman a carabineros y carabineros no va.

Sr. Alejandro Borbarán: Responde que él en la reunión pidió que se aplicaran las normas del caso, porque en ese caso específico, no se necesita una orden del fiscal para intervenir y él le dijo que no bastaba la fiscalización por ruidos molestos, sino que hay que aplicar la normativa por situaciones más graves y él se comprometió a aplicar esa norma cuando fuera procedente y pide a los concejales que participan en el Consejo de Seguridad Pública que también soliciten la aplicación de esa norma.

Concejal Marchant: Expresa que hay una encuesta que se está haciendo del Censo Comunal de Emergencia y pide información, porque a él la gente le pregunta

Sra. Alcaldesa: Pide a la Sra. Paola Moya que responda.

Sra. Paola Moya: Señala que el censo es el que está haciendo Angloamerican, a través de la Función Semilla, en conjunto con la Alcaldesa.

Sra. Alcaldesa: Agrega que ella lo solicitó por la inquietud de la comunidad de El Garretón, El Chamizal, Los Caleos, Collahue, en conjunto con la Unión Comunal, ellos han hecho un trabajo bastante grande, en conjunto con la empresa privada, más la Fundación La Semilla y todos los que puedan estar involucrados.

Sra. Paola Moya: Agrega que la idea de la Alcaldesa es que los vecinos sean partícipes de las propias inquietudes que mantienen con el tema del relave, por ejemplo un terremoto o cualquier problema catastrófico.

Sra. Alcaldesa: Expresa que no necesariamente con el relave.

Sra. Paola Moya: Aclara que con una emergencia en general.

Concejel Marchant: Pregunta si esto está financiado por Angloamerican.

Sra. Paola Moya: Responde que sí.

Concejel Marchant: Pregunta qué personal lo hace.

Sra. Alcaldesa: Responde que es una empresa externa, La Semilla contrató a otra empresa.

Sra. Paola Moya: Agrega que la Alcaldesa se consiguió con la empresa privada la señalética.

Concejel Marchant: Pregunta si han estado participando funcionarios municipales en esta encuesta.

Sra. Alcaldesa: Expresa que Marcelo Tapia, como encargado de emergencia está incluido y liderando por nosotros.

Concejel Marchant: Pregunta en qué sector se va a hacer.

Sra. Alcaldesa: Responde que en toda la Comuna, pero prioridad Melón.

Concejel Marchant: En otro punto vario, expresa que ayer en el Cecof de El Melón de la Hacienda, llegó un caballero solicitando, que por favor, fueran a ver a un trabajador que el tiene, que estaba presentando todos los síntomas de Covid, pérdida del olfato, dolor de cabeza, fiebre y el solicitó que lo fueran a ver y le negaron la atención y le dijeron que el paciente tenía que ir directamente al Cesfam de El Melón, para que lo viertan ahí, agrega que él hizo rápidamente las gestiones y lo fueron a ver al tiro del Cesfam El Melón, expresa que no está acusando, pero pide que se le haga un tironcito

de orejas, porque se debió haber activado el protocolo en forma automática y ellos haber llamado al equipo Covid al Cesfam del Melón.

Sra. Paola Moya: Expresa que el equipo empezó a salir hace como un mes por orden de la Alcaldesa, porque la Alcaldesa no quiere que vayan más los adultos mayores al consultorio y los crónicos por el tema de la pandemia y las atenciones se están haciendo a domicilio, al igual que la entrega de los medicamentos, que es otro problema que tienen en los consultorios por los protocolos y la burocracia que están poniendo para entregar una aspirina, y finalmente hay pacientes que no van a hacerse los controles y ella los entiende por qué no van, porque ella los ha ido a visitar a las casas y la gente a veces no tiene plata para desplazarse, especialmente de los sectores rurales, donde les sale \$4.000.- ir y volver y cuatro mil pesos es mucho más que la aspirina que reciben y ella eso se lo mencionó a la Alcaldesa y lo que hicieron es que las atenciones de crónicos en el domicilio, el doctor levanta los informes y los medicamentos se van a entregar sin necesidad de tener que ir al consultorio.

Concejal Marchant: Expresa que esas cosas son las que hay que reconocer.

Concejal Bueno: Expresa que él tiene pacientes de Nogales que se quejan que hace un año no le han hecho los exámenes de crónico y hace un año que no le entregan medicamentos y no es tan así como lo plantea la Sra. Paola, agrega que hay diabéticos que no tiene exámenes de glicemia desde hace un año y sin medicamentos y ellos los están comprando, porque él les da las recetas.

Sra. Paola Moya: Responde que esa es un tema que ella tiene sumamente claro y ella lo habló con la Alcaldesa.

Sra. Alcaldesa: Agrega que ella, la semana pasada puso el vehículo a disposición de Salud, agrega que el abogado hizo un decreto alcaldicio el que señala que ella no ocupa más el jeep, explica que ella está ocupando su vehículo particular cuando tiene que moverse, y cuando tiene que hacer cosas de la municipalidad lo hace en su vehículo particular hasta después de las elecciones, ella tampoco le gasta teléfono a la municipalidad, por esa ella entregó el vehículo, porque no tenían para hacer las visitas domiciliarias y ahora el jeep está exclusivamente para visitar a los enfermos, y la gente está contenta.

Concejal Marchant: En otro punto, pregunta cuándo estarían comenzando con el tema de la sanitización de las calles.

Sra. Alcaldesa: Responde que la próxima semana.

Concejal Marchant: En otro punto es sobre algo que salió ayer en las redes sociales y la Alcaldesa lo publicó del Comité San Esteban y Las Lomas Verdes.

Sra. Alcaldesa: Responde que se hizo una reunión con la comunidad, en tres tramos, por el tema de los aforos y se les dijo, que a fines de enero, deben presentar toda la documentación con la EGIS, agrega que hay ochenta cupos que no están completos, son 140 y son 80 los que faltan y hay que presentarlo rápido, porque el compromiso de la ministra, cuando estaba el otro ministro se agilizó rápido, porque la jefa de gabinete

pidió el listado de las 80 personas y se habló con la Seremi de la Vivienda para preguntarle si era confiable la EGIS, y ellos trabajan en Valparaíso y también en Quillota y agrega que es como una EGIS familiar, explica que ella lo que más les dijo a la gente, es que tenían que tener sus ahorros, sino van a pasar a la lista de espera.

Concejal Marchant: Consulta por el tema del terreno.

Sra. Alcaldesa: Responde que el terreno lo tienen ellos.

Concejal Marchant: Expresa que al Comité Lomas Verdes lo conoce bastante bien, agrega que él trabajó con ellos, y que en su tiempo estuvieron con Carlos Carrillo, el mismo de Los Jardines y San Juan de Dios.

Concejal Marchant: Pregunta por San Esteban.

Sra. Alcaldesa: Responde que ellos tienen dos escrituras, porque le compraron a dos dueños de El Rungue, ya ahora tienen que presentar el anteproyecto con la EGIS, que fue lo que más les apuró el ministro, a más tardar a la primera semana de marzo. Agrega que ella les pidió a la EGIS que no los citara a Quillota, sino que en el Centro Cívico en pequeños grupos, porque ahí hay espacio.

Concejal Rivera: Pregunta si los terrenos son los mismos de la Sociedad El Rungue.

Sra. Alcaldesa: Responde que sí, que parece que le compraron a Don Simón Rivera y a otro caballero más y es detrás de la Juanita Fernández.

Concejal Rivera: Agrega que no hay que engañar a la gente, porque ellos no tenían factibilidad de agua y por eso se echó para atrás esa población y por eso él pide que no se engañe a la gente.

Sra. Alcaldesa: Responde que no están engañando a la gente porque ella les dio factibilidad, porque la gente es la misma de El Melón.

Concejal Rivera: Agrega que él tiene entendido que esta misma administración no les dio la factibilidad de agua y los tiraron acá, que incluso se hicieron votaciones y ahora de la noche a la mañana sale que la población se va a hacer allá .

Sra. Alcaldesa: Explica que San Juan de Dios, con el Comité San Esteban se vinieron de allá para acá, pero no fue ella la que se los trajo, Don Carlos Carrillo, para que cayeran todos les ofreció casa dúplex, y cuando ella llegó a esta administración les dijo que casa dúplex no quería porque ella sabe la historia de las casa dúplex, donde todos salen a jugar al mismo patio y eso no es digno, porque con el tiempo los vecinos pelean, aparte que acá tenemos mucho sector rural.

Concejal Marchant: Pregunta si se le hizo cambio de uso de suelo.

Sra. Alcaldesa: Responde que sí, que don Mauricio les hizo todo eso y lo presentó.

Concejal Rivera: Expresa que él no está hablando porque quiera, porque a la casa de él fueron, parte de la directiva de que no tenían factibilidad de agua y no le querían dar.

Sra. Alcaldesa: Responde que ella le está diciendo que sí tienen todos los antecedentes.

Concejales Marchant: Agrega que esa fue una de las razones, cuando él era el encargado de la oficina de la vivienda, la idea era traerse al comité San Esteban, junto con San Juan de Dios a las 10 hectáreas.

Sra. Alcaldesa: Expresa que ellos no se querían venir.

Concejales Rivera: Señala que incluso hicieron un a votación.

Concejales Marchant: Manifiesta que incluso un argumento de la administración pasada para adquirir las 10 hectáreas fue la problemática del agua que había en Melón.

Concejales Lineros: Pregunta por el tema de los cementerios que habló su colega y que ha solicitado muchos años, esta situación que le parece que cada día está cobrando más vigencia, relata que falleció un vecino de El Melón con Covid y lleva cuatro días en la morgue de Quillota porque no se puede enterrar, y no tiene cupos, agrega que él puso en el Facebook que alguien solidario pudiera ayudar en esa situación, si tuviera tuición de algún terreno en el cementerio, y apareció un señor que había comprado tres terrenos y no los estaba utilizando y lo que pasó es que al señor se le extraviaron los documentos y la iglesia tampoco tiene los documentos y el Padre dijo "Sin documentos no se entierra nadie en el cementerio". Luego de eso se hizo otro contacto y se habló con el Sr. Alvarado, le era el dueño del terreno, tenía los papeles y no permitió, estando ahora los documentos y luego el Seremi de Salud se contactó con la Alcaldesa

Sra. Alcaldesa: Señala que ella va a ir a hablar con el cura, porque la secretaria lo que le informó a la familia que el Cura tiene un terreno donde van todos los indigentes, pero la gente no le puede ir a dejar flores ni hacer nada y para estar más segura, terminando en Concejo va a ir donde la secretaria del Cura.

Concejales Gachón: Señala que eso debe ser la fosa común.

Concejales Lineros: Expresa que lo que pasa es que a la final, lo que andaban buscando era que alguien le arrendara por un año, mientras se resuelven los problemas, porque el padre dijo que harían una ampliación del cementerio, pero en la noche se comunicó el Seremi de Salud y dijo que la persona que falleció de Covid debe permanecer al menos ocho años sin hacer traslado del cuerpo, agrega que él fue al cementerio de La Calera y después fue a la cámara de comercio, fue a bomberos y fue a la asociación de no se acuerda qué y no se podía en ninguna porque no son socios y tienen tremendos nichos disponibles.

Concejales Gachón: Expresa que si la Alcaldesa se remite al tema del cementerio, es una donación que hizo la Hacienda El Melón no al Cura, sino al Obispado de Valparaíso y ese es un tema que puede ayudar a resolver esto, porque la administración del Cementerio está bajo la administración de los Padres Franciscanos, por lo tanto las donaciones, todos los terrenos que tiene la Iglesia de El Melón, incluyendo el Cementerio fueron donadas por la Hacienda El Melón, antes del año 60 al Obispado de Valparaíso.

Concejales Lineros: Agrega que la única disponibilidad de terreno está en el parque El Recuerdo de Nogales, y el terreno vale \$6.000.000.- y es una familia vulnerable y no tienen ninguna posibilidad.

Sra. Alcaldesa: Señala que ella está totalmente de acuerdo con lo que ellos opinan, pero sentados ahí no sacan nada y una vez terminado el Concejo irá a hablar a la Iglesia, porque ya habló con el Cura y estaba en Santiago y la mandó a hablar con la secretaria.

Concejal Lineros: Su otro tema es una filtración que se está poniendo cada vez más difícil en la calle arriba en Los Cábanos.

Sra. Alcaldesa: Responde que tienen diez situaciones complicadas en El Melón, donde ella con su plata les compró un cango, porque el que había se les echó a perder y ahora tienen que andar con un generador de bastante potencia porque el cango ocupa mucha potencia y ahora se tuvo que conseguir con Sacir y ayer en la tarde le iban a pasar un cango, porque la gente sigue lanzando al alcantarillado muñecas, pelotas de futbol, ropa y los pavimentos están debajo de las casas y hay que romper para reparar.

Concejal Lineros: Expresa que se pondrá en Contacto con Juan Suarez para ver cómo va. Su otro punto tiene que ver con el tema de la dieta.

Sra. Alcaldesa: Responde que el que tiene que ver con más del 50% de asistencia se pagó.

Concejal Marchant: Señala que el Concejal Lineros se refiere a la dieta que les descontaron.

Concejal Rivera: Agrega que con la dieta que les descontaron se cometió un error del porte de un buque y no se dieron cuenta, porque al no haber cuórum para una reunión, se cita a otra reunión y él no sabe si eso se hizo.

Secretaria Municipal: Responde que ese día se fueron inmediatamente a la Contraloría a Santiago e hicieron esa consulta, si se podía citar a Concejo ese mismo día a las 19:00 horas, en la entrevista que tuvieron con la abogada Marín, y ella les dijo dos cosas: primero, no pueden haber dos concejos un mismo día, y segundo, al otro día era sábado, tampoco pueden hacerse Concejos los días inhábiles, por lo quedaron absolutamente amarrados.

Concejal Bueno: Expresa que independiente de eso se hizo todo mal, porque Don Ferdinand estaba enfermo, hospitalizado grave e igualmente le hicieron el descuento presentando los certificados, por lo que eso fue ilegal.

Sra. Alcaldesa: Siendo las 10:24 hrs. se cierra la sesión de Concejo Ordinario N° 02 del año 2021.


MUNICIPALIDAD DE NOBALES
SECRETARIA MUNICIPAL
VIVIANA GARCÍA GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL